



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **706** DE
(**12 DIC 2018**)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas
en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, **MARTHA CECILIA HERRERA ROMERO**, identificado con cédula de
ciudadanía número 39.623.524, cumplió cinco (5) años como Servidor
Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, el Área Gestión de Talento Humano, teniendo en cuenta lo establecido en el
Programa de Bienestar Laboral, recomienda al Rector reconocer un estímulo
especial al Servidor **MARTHA CECILIA HERRERA ROMERO**, por cumplir cinco
(5) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º. – Otorgar al Servidor **MARTHA CECILIA HERRERA ROMERO**,
identificado con cédula de ciudadanía número 39.623.524, la Medalla ETITC, por
cumplir con su labor Administrativa durante cinco (5) años en la Escuela
Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2º. – Entregar copia de esta resolución el 14 de diciembre de 2018 a
MARTHA CECILIA HERRERA ROMERO, durante la celebración del cierre de
actividades del año 2018.

Artículo 3º. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **12 DIC 2018**

EL RECTOR,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Alba Lucia Torres R. Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General